REPUBLICA DE CHILE Gobierno Interior INTENDENCIA VIII REGION

ORD. Nº 269/

MAT. Solicita renuncia al cargo de ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEP-CION.-

CONCEPCION, 27 de Marzo de 1975.

DE : GENERAL INTENDENTE DE LA VIII REGION.

- A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCION DON ALFONSO URREJOLA ARRAU.
- 1.- De conformidad a las atribuciones del Supremo Gobierno y en uso de sus facultades privativas, sirvase Us. presentar la renuncia a su cargo de Alcalde de la Comuna de Concepción.

 Lo anterior, debido a que Us. ha cumplido con su etapa de Alcalde de Concepción, por más de tres años, de los cuales dieciocho meses durante el Gobierno de la ex-Unidad Popular y dieciocho meses bajo el actual Gobierno.
- 2.- En la entrevista del 25 del presente, el infrascrito le solicitó presentara su renuncia como Alcalde, en atención a que se tenía conocimiento que el Supremo Gobierno deseaba emplear lo en otras actividades. Us., no presentó su renuncia como se le solicitó, sino que pidió se le hiciera llegar ésta por escrito e hizo entrega de la Alcaldía al día siguiente, antes de recibir la comunicación Oficial.
- 3.- Es grato para este Intendente, dejar constancia de sus valiosos servicios prestados a la Comuna y agradecerle en forma
 muy especial, su efectiva colaboración con la Autoridad Provincial y Regional.

HILE

¿ Saluda atentamente a Us.

NILO FLOODY BUXTON GENERAL DE BRIGADA INTENDENTE REGIONAL

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde Comuna Concepción.

- Sr, Ministro del Interior.

- Sr. Gobernador Provincial Concepción. - ARCHIVO. -